



De Zafra, D. Juan Ferrer, D. Andalecio Navarro y Estanislao,  
D. Manuel Carmona, D. Juan Sastre, D. Fernando de Elorza y  
Gonzalez, D. Nicolas Fausse, Regidores; y D. Julian Garcia de  
Alcaraz, Judio segundo.

Citacion y

Dice cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la  
citacion para este Cabildo por los Cortes de la, en virtud de  
cedula ante diez morridada de pualiar por el Sr. Prudente  
al objeto se que se ha hecho expresion, y de ella resulta hallar  
se en el Sr. D. Miguel Vado, Regidor.

Leccion de la cota con  
Vol. n.º 48.  
sobre el modo de comuni-  
cacion ordenes en los Bo-  
letines.

Se leyó el cota de la Sesion anterior, y quedo aprobada  
Se ha dado cuenta de una circular del Gobierno Político de  
esta Provincia fecha diez y seis del actual, inserta en el Bo-  
letin Oficial numero cuarenta y ocho, comunicando una Real  
orden relativa al modo y forma de como se han de circular  
en los Boletines Oficiales que las ordenes expedidas por dife-  
rentes autoridades. Y la Ciudad acordó: Lidas enteradas.

Vol. n.º 47.  
sobre exclusion de Ingleses  
y Franceses en la guerra  
de Dinamarca y Suecia.

Se ha visto una circular del Gobierno Político de esta Provincia  
fecha diez y seis del actual, inserta en el Boletin numero cua-  
renta y siete, comunicando una Real orden, suspendiendo del  
pago del adelanto de los derechos millonarios, y contribucion ex-  
traordinaria de guerra a los Indios Ingleses y Franceses, pero  
que no tendra lugar esta gracia en la parte de las cuotas, o en  
el repartimiento que recaiga solamente sobre propiedad  
territorial. Y la Ciudad acordó: Lidas enteradas; y que se  
transiba a la Oficina de contribuciones.

Vol. n.º  
Exonerando del pago de  
la Estrada de la lobia  
por el Clero secular.

Se vio una circular de la Intendencia de Rentas de esta  
Provincia fecha trece del cor.te comunicando una Real or-  
den por la cual se declara se hallan exentos del pago de la contri-  
bucion extraordinaria de guerra los bienes del clero secular.  
Y la Ciudad acordó: Lidas enteradas.

D. Ag. Bravo, por el Ma-  
yor, Don Carlos de pago

Se ha dado cuenta de un oficio de la Comision de la Marina Na-  
cional de Murcia fecha veinte del cor.te avisando tener en su poder  
dos cartas de pago contra este Ayuntamiento, una de quinientos

[Handwritten signature]

